

Docente CONSEJERO

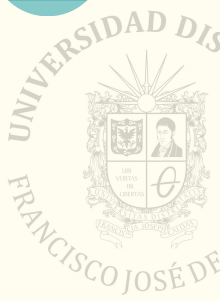


FIGURA DOCENTE CONSEJERO

Establecida en el Estatuto Estudiantil Universidad Distrital. ARTÍCULO 96.- Profesores consejeros: Todo estudiante tiene un profesor consejero designado por el jefe de departamento cuyas funciones principales son:

- a. Ayudar al estudiante en la programación de su plan de estudios;
- b. Autorizar las inscripciones o cancelaciones de cursos;
- c. Asesorar al estudiante en los aspectos de su vida universitaria, y
- d. Responder ante la Universidad por las decisiones que tome en el ejercicio de la consejería.



OBJETIVOS DE LA CONSEJERÍA ACADÉMICA

Prevenir el riesgo de ingreso en la condición de prueba académica mediante una oportuna orientación y acompañamiento.

Evaluar el desempeño académico global del estudiante y proponerle acciones de mejoramiento para su desarrollo integral.

FUNCIONES DE LA CONSEJERÍA ACADÉMICA

Sirve de espacio para la orientación y la confrontación pedagógica a los estudiantes, a fin de alcanzar los propósitos formativos trazados en cada proyección de cada proyecto curricular.



PRUEBAS ACADÉMICAS

Estatuto Estudiantil Capitulo IV ARTÍCULO 23.- Prueba académica. Se considera en prueba académica al estudiante que se halle en una de las siguientes situaciones:

- a. No tener el promedio acumulado necesario para permanecer en la Universidad (≥ 3.2);
- b. Estar tomando una o más asignaturas por tercera o cuarta vez.
- c. Haber reprobado tres (3) asignaturas o más durante el mismo semestre.



PERDIDA CALIDAD DE ESTUDIANTE

Estatuto Estudiantil Capitulo VIII ARTÍCULO 76.- Condiciones.

La persona pierde la calidad de estudiante de la Universidad Distrital en los siguientes casos:

- a. Cuando ha completado el programa académico en el que se matriculó;
- b. Por bajo rendimiento académico:
 - Tener promedio acumulado ponderado inferior a 3.2 hasta por cuatro periodos académicos.
 - Haber reprobado en un mismo periodo académico tres o más espacios hasta por cuatro periodos académicos.
 - Reprobar uno o más espacios académicos hasta por tercera o cuarta vez.



ESTADOS ACADÉMICOS DE LOS ESTUDIANTES

- A - ACTIVO/MATRICULADO
- B - MATRICULADO Y EN PRUEBA ACADÉMICA.
- V - VACACIONES
- J - VACACIONES Y EN PRUEBA ACADÉMICA
- W - ABANDONO
- U - PERDIDA CALIDAD DE ESTUDIANTE.
- E - EGRESADO

